EL BIEN PUBLICO.

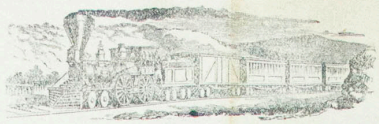

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 NÚMERO SUELTO ..... 06 centavos.

Los agentes de anuncios en Francia, los señores Lapetit Prince & Cie., sucesores de Audiffret & Prince, rue Lafayette, 36, Paris.

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interés particular, SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez* y CUATRO *por cada una de las otras*, ó sea 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO XI. Quezaltenango, domingo 29 de mayo de 1887. NUMERO 138.

REDACTOR.
Saturnino Gámez.

Quezaltenango, mayo 29 de 1887.

"El Bien Público."

"EL GUATEMALTECO."

Por pura cortesanía, contestaremos siquiera ligeramente al diario oficial su largo artículo del número 97, refutación á uno nuestro, publicado el 8 del actual.

Es de sentirse que el señor Gómez Carrillo haga uso de un lenguaje impropio de su posición, aunque no de sus antecedentes.

En una república en que se aspira al perfeccionamiento democrático por inmensa mayoría, aquí donde los hechos se examinan y se estudian con un criterio imparcial, sin otro fin que el bien común, el dogmatismo *sui generis* del señor Gómez Carrillo sólo proveca hilaridad.

"La Estrella de Guatemala" ha contestado admirablemente al señor Gómez Carrillo sus artículos sobre asuntos ministeriales, al extremo de que el señor Carrillo desbarró lastimosamente, y confundido y anonadado por su valeroso contrincante se contentó en su despecho con *llamarle* extranjero, que no hablaba como el la hermosa lengua de Castilla. Nosotros no podremos decir nada nuevo después de lo que "La Estrella" ha dicho, pero no dejaremos sin embargo por eso de darle al señor redactor del diario oficial un galán tapaboca.

Los guatemaltecos queremos el sostero y puro lenguaje republicano la verdad, y nada más que la verdad.

La nación entera desea depurar sus instituciones y despojarse de viejos ropajes, para engalanarse con los atavíos de la civilización moderna.

Dice el señor redactor de "El Guatemalteco" que la ansiedad que dijimos existía en estos departamentos no es cierta, "mas que entre unos cuantos individuos aficionados á las noticias de sensación, que suelen ser el pasto de ciertos espíritus poco reflexivos y no muy dados á los goces de una situación de calma y regularidad." Valer se necesita para esta afirmación en presencia de los pueblos devorados por una inquietud febril, y creemos que un periódico oficial no debería *desmentir* lo que el país entero sabe, porque adquiriría al la fama de mentiroso.

Todo el mundo aquí, al leer los largos artículos que sobre asuntos ministeriales de actualidad ha publicado "El Guatemalteco," se ha sorprendido de la bondad del general Barillas que ve al director del periódico que le sirve de órgano poner su nombre y sus intereses de gobernante al nombre y al interés de sus ministros.

Y no se nos diga que esto no es cierto, porque basta leer un número cualquiera de "El Guatemalteco" para convencerse de esta importante verdad.

El señor Carrillo ha pertenecido desde niño á lo que pudiéramos llamar *camaleonismo*.

Para que no se crea que hablamos á humo de pajas, aunque el personaje de que tratamos es bastante conocido, nos vemos en el caso de referir un anecdotita que un amigo del señor Carrillo nos refirió una vez y la cual hemos oído contar posteriormente á numerosas personas. Ella acaso pueda herir la susceptibilidad del señor Carrillo, pero es indispensable hacerlo.

Cuéntase que después del triunfo espléndido de 1871 alcanzado sobre las huestes reaccionarias de Cerna y de su círculo, al empuñar las riendas del Estado el general D. Miguel García Granados, su primer paso fué apartar de los puestos públicos los restos conservadores del gobierno derrumbado con tanto estrépito. Se le llegaba su turno al apreciable señor Carrillo, redactor entonces también del periódico oficial y todo compungido y humillado se presentó al héroe victorioso, y le manifestó que estaban unidos por unos mismos ideales y que tendría gusto infinito en sostener su política con la cual simpatizaba y no con la anterior que por compromiso defendió. A pesar de su calma imperturbable, el general García Granados le dijo rotundamente que no le necesitaba para nada.

Esto es nuestra mejor contestación. Dejaremos para otro artículo el combatir punto por punto el editorial del señor Gómez Carrillo, sirviendo de preámbulo las líneas anteriores.

Intolerancia religiosa.

Fuera de la iglesia no hay salvación; es un principio católico con que se pretende justificar la intolerancia religiosa, pronunciado con tanto aplomo, como quien sienta satisfecho, una verdad matemática. Principio ó dogma en que se halla bien caracterizado el espíritu de secta, y que choca con la opinión, de los que profesan otras religiones, y que viven en nuestro país en el más perfecto estado social y bajo la garantía de nuestras libertades y de nuestras leyes civiles.

Esa doctrina se ha publicado ya por la prensa, en el periódico clerical titulado "El Eco de la religión"; y como la prensa es el conductor de las ideas de cuyo choque y debate brota indispensablemente la luz, aprovechamos la oportunidad de esa tésis, para probar que la intolerancia religiosa, en su sentido lato, es más bien un perjuicio que un bien á la misma religión católica.

Citaremos en nuestro apoyo, no la práctica de casi todas las naciones, ni la conveniencia de los gobiernos para el progreso y tranquilidad de sus estados sino á un escritor católico que tratando de la tolerancia religiosa, dice:

"Si alegáramos aquí solamente argumentos dimanados de la razón, habría muchos que queriendo usar del derecho de la suya, intentarían debilitar nuestras consecuencias, negando ó distinguiendo las premisas; por tanto nos valdrémos sólo de autoridades; y siendo la práctica de los apóstoles, de los primeros discípulos de la religión cristiana, y de los concilios de la iglesia, el mejor ejemplo para rectificar nuestras opiniones en materia de religión, nos valdrémos aquí exclusivamente, de sus palabras y de sus hechos".

San Pablo reprendió públicamente á san Pedro (la cabeza de la iglesia) porque obligaba á los paganos á ciertas ceremonias, á las que ellos no querían sujetarse: "Si tú, siendo judío, vives á la manera de los gentiles, y no como viven los judíos. ¿Por qué compeles tú á los gentiles á que vivan según la práctica de los judíos? Sin embargo de esta disputa, no hubo cisma, los primeros quince obispos de Jerusalem, fueron circuncidados, porque era su persuación de que debían hacerlo mientras que los gentiles seguían sus prácticas de tradición.

Aun más terminante está San Pablo sobre la tolerancia religiosa, dirigiéndose á los romanos. "El que coma, dice, no desprecie al que no come: ni el que no come, acuse al que coma, porque Dios le ha llamado por ese camino. Hay unos que prefieren un día á otro, miéntras que para otros, cada día es igual; siga, pues, cada uno, en su propia persuación." Cap. XIV.

Nada puede mostrar más la tolerancia que esas palabras del apóstol; y si se dijere que san Pablo hablaba con cristianos que sólo se diferenciaban en algunas prácticas, así son pues todas las religiones de la Europa y la América cristiana; todos están bautizados, excepto los cuáqueros, pero no hay ninguna secta desde que Jesús era el Cristo, el enviado por el padre, y el Salvador del mundo; ¿por qué, pues, han de hallar unos faltas con los otros, por la leve diferencia de algunos puntos de doctrina, cuando todos convienen en el fundamento esencial del cristianismo?

"Es un acto de impiedad, dice Justiniano apologista, privar á los hombres de su libertad en materia de religión, á impedirles que lleguen á Dios por el camino que quieran. Ni Dios ni el hombre se complacen con un servicio forzado".

"Nada es más impropio de la religión, dice Tertuliano, que forzar á otros á abrazarla".

La religión, cuando es forzada, deja de ser religión; debemos persuadir, no compeler. La religión no puede ser mandada." Lactancio.

Informado el pontífice Gregorio Magno de que habían apaleado á un neófito, porque se retiró de la iglesia, escribió diciendo: "Es una predicación nueva y diabólica, propagar la fé con el palo."

Un obispo de Castilla forzaba á los moros de su Diócesis á abrazar la religión cristiana; estos se quejaron al arzobispo de Toledo, y el obispo fué depuesto por un concilio toledano, en donde se promulgó el canon siguiente: "Manda ese santo Sínodo, que de aquí en adelante, no se fuerze á ninguno á que crea.

Dios inspira al que quiere, y endurece al que es su voluntad".

"Si se empleare la violencia para propagar la fé, deberán los obispos oponerse á ello, como cosa contraria á la religión de Jesucristo."—*San Hilario.*

"Es una heregía detestable, procurar traer á la religión, por medio de violencia, de castigo á oposiciones, á aquellos que no podemos convencer con razones."—*San Atanasio.*

"No pretendemos destruir el error con la violencia. Sabemos que la fé puede ceder á la persuación, pero nunca cederá á la fuerza; por tanto amonesta pero no compelas".—*San Bernardo.*

"Hemos juzgado conforme á la equidad y recta razón, seguir las sendas de la antigua iglesia, le cual nunca usó de la violencia, para establecer ó extender la religión."—*El clero de Francia á Enrique II.*

"¿Perseguirémos nosotros á aquellos que Dios tolera!—*San Agustín.*

"Si la Providencia, dice un célebre escritor moderno, grata contigo te ha dado el conocimiento de la verdad, recíbelo como un don de su bondad; pero, ¿por qué los que gozan de este don y heredad del padre, han de aborrecer á los que no lo han tenido?"

En vano procurarían algunos apologistas de la persecución, avivar á los magistrados con textos de la antigua ley, la que mandaba apedrear á muerte á los pecado-profetas; pasar á cuchillo las ciudades idólatras; degollar á Agag, delante del señor, etc. La política judaica era muy diferente á las instituciones cristianas.

El dios de las venganzas, se titula hoy el dios de las misericordias. En los tiempos de Elías, Dios castigaba con fuego del cielo; pero venido el Mesías, dice este á sus discípulos: "El hijo del hombre no ha venido á matar, sino á salvar".

No se diga que las autoridades citadas se refieren aquí sólo á la idolatría, porque entónces, no había más religión que la de un Dios y el paganismo; pues si los santos padres arriba citados, desaprobaban la intolerancia contra estos, ¿con cuánta mayor indignación no se hubieran expresado contra la intolerancia entre unas sectas que profesan el mismo credo, ó que á lo ménos, convienen en los misterios principales de una misma religión?

La tolerancia debe extenderse á todo culto decente hecho públicamente, sin que sea objeto de censura, porque haya ó no, órganos, cantos, campanillas, música, incienso, postraciones, pan, agua bendita, vestidos de esta ó aquella hechura, y demás ceremonias puramente exteriores.

Concluimos afirmando: que el transcurso de los siglos y el avance de la civilización, como inmenso fanal que alumbra el mundo, la antipatía, la censura y la intolerancia religiosa, son cosas que no favorecen la índole caritativa de la iglesia.

ABRAHAM L. FIGUEROA.

El maestro de escuela.

—¡Contra ira paciencia! ¡contra envidia caridad!....¡contra pereza diligencia.... Así cantan á coro los muchachos de la escuela, la doctrina, colocados por orden de mérito en sus respectivos bancos, y cogiéndose el compás por medio de un especial sonsonete, que aporrea los oídos como si los dieran de palos.

La escuela se halla en toda su esplendidez, y decimos esplendidez, no refiriéndonos á lo aseado de sus paredes, libros y pizarras, sinó á que siendo tarde de sábado, se da repaso general á la doctrina, y el diablo que resista la espantosa algarabía que producen los treinta y más chiquillos que reciben ciencia del ilustre y jamás bien alabado D. Nepomuceno, que para ultrajar el caletre en beneficio de sus discípulos, nada hablamos dicho; pero en cuanto á gastar vuelo en los faldones de la levita, echa V. paño de color de ala de mosca y forme V. pliegues en rededor de las caderas, como si se tratara de plegar toda la tela habida y por haber.

Y no, lo que es la tal levita, ó como la llaman los muchachos, la *levosa*, es un verdadero prodigio de antigüedad, y dá á D. Nepomuceno unos aires señoriles que no hay más que pedir, pues estrecha en sus mangas gasta hasta el extremo de hacer señores los huesos, y largo hasta rozarle con el filo los calcañales, la prenda encierra al dómine en su seno como desahogado armario y lo deja flotar dentro de las varas de paño, lo mismo que si la levita hubiese pertenecido al gigante Goliat.

Pero así y todo, el buen Nepomuceno, la tiene en gran estima, porque es lo que él dice: "en algo se ha de honrar la memoria de nuestros abuelos, que para eso dejaron la prenda á sus hijos, éstos hicieron el uso conveniente de ella, y dando de cuerpo en cuerpo, vino á colgarse de este mío, que si Dios no lo remedia, pronto se verá roído de gusanos."

Y cuando esto dice D. Nepomuceno, mueve pensativamente la cabeza, ejecuta después un distraído molín, que pudiera significar "qué se ha de hacer" y se frota las manos, mientras da largos pasos, haciendo coger vuelo á los faldones á cada repentina vuelta.

Dice un mozo del pueblo, el cual, para hacer gracias en las tertulias, á todo le saca partido, que á D. Nepomuceno, se le pueden contar las costillas á través de la ropa, como á flaco jumento, pero es lo positivo, que si el maestro no está lo que se llama "de buen año," por lo ménos no llega al estado de arpa.

Una sola vez recuerda en su vida D. Nepomuceno haber cobrado, sin que se pa á punto fijo hacia que época tuvo lugar el acontecimiento, por más que él cree que el hallarse aquella vez sin bolsillo en contacto con la moneda, debió coincidir con la terrible hecatombe del *Dos de Mayo*, fecha que el maestro conserva en la memoria como el día mismo en que se casara.

Apuntadas semejantes razones, que seguramente creería muy del caso D. Nepomuceno, se comprenderá fácilmente el porqué á su señoría no le inciera el pelo todo lo que debiese, y el por qué las cuerdas de su pescuezo parecían hilos de alambre con otros aditamentos que no hacen al caso, tales como los dos espantosos hoyos, parecidos á ruinas, que quien los vió, dijo tenía nuestro héroe sobre cada uno de los hombros, y lo de otro, más sagaz, que observó (no ya en cosa relativa á la anatomía del maestro), que D. Nepomuceno abría desmesuradamente la boca y se le venían las lágrimas á los ojos, cada vez que en la calle, y nunca jamás en su casa, olía á cosa de viandas, y llegaba hasta su olfato el vapor incitante de algún suculento guisote.

Ello es, que dejando á un lado cimbes de vecindad, el maestro se halla ahora sentado en la especie de púlpito que hace veces de cátedra en la escuela, y más bien piensa en los gloriosos sucesos del Dos de Mayo, que en la doctrina cantada á voz en grito por la estrepitosa colmena de chiquillos.

Uno de ellos, que actúa como director en tan armoniosa ópera, coge por el principio la doctrina, y marcando el compás con un visible movimiento de talones y cabeza, saca al maestro de su profunda abstracción, cantando á grandes voces:

—Todo fiel cristiano,
está muy obligado,
á tener devoción....
—"¡A tener devoción!"—

repite el coro, con iguales movimientos de piés y cabeza.

—Diciendo así:
Por la señal,
de la santa cruz.
—"¡De la santa cruz!"—

repite siempre el coro con un eco, poniendo cada cual mayor empeño en sobresalir gritando los demás.

—¿A ver? ¿á ver?—Interrumpe aquí D. Nepomuceno, alzando la voz sobre el tumulto. Tú, Mignelito, esa mano: primero se lleva la cruz á la izquierda; luego á la derecha; ¡estúpido si eres torpe! Sigue la lección.

El coro vuelve á repetir mientras forma la cruz cada chiquillo con los dedos índice y pulgar.

—Diciendo así:
Por la señal,
de la santa cruz....

—¡A la izquierda primero!—grita de nuevo el maestro, ya empezando á perder la paciencia. Parece mentira que sean tan pagaitos. Más valía que te limpiaras esas narices!

—Diciendo así:
Por la señal,
de nuestras,
cherifes....

Así sigue cantando cada vez con mayor estrépito el formidable coro, mientras D. Nepomuceno vuelve á abismarse en las memorias del Dos de Mayo de grata recordación.

Distraído en los monólogos, la escuela toma cada vez más serias proporciones de alboroto; pues los gritos, las risas lanzadas á hurtadillas y las bolas de papel que se tiran unos á otros, convierte el *templo del saber* en una holla de grillos, capaz de hacer quedarse sordas hasta á las mismas piedras.

Al cabo de buen rato, en que los discípulos se han despachado á su gusto, cantando veinte veces los pecados capitales y otras tantas las obras de misericordia, D. Nepomuceno, no pudiendo resistir á la tentación de hablar un poco del Dos de Mayo, se dirige á los discípulos en estos elocuentes términos:

—"Amados hijos míos: aunque hoy, como tarde de sábado que es, no toca sinó repasar la doctrina, voy á hablaros un poco del día solemne para España, del suceso glorioso para la nación, del famoso combate del Dos de Mayo, imperecedero en los anales del tiempo, y más imperecedero aún en mi memoria.

"Apenas despuntó el día solemne, salía yo calle arriba, no sin antes haber al....mor....(aquí abre la boca D. Nepomuceno, y continúa hablando en medio del bostezo) za....do....cuando hé aquí que al llegar á la plaza oigo gritos de....¡los franceses han han....en.... (nuevo abridero de boca y nuevas lágrimas á los ojos) tra....do! y este es el que, sin encomendarse á Dios ni al diablo....

Pero al llegar á este punto una bolita de papel vino á dar en la nariz del narrador, la cual bolita, después de dar un saltillo en la misma punta de las pabias, cayó sobre la mesa, y estallaron las veinte sonoras carcajadas, que fueron la celebración del feliz incidente.

—¿Quién ha sido? ¿á ver?—gritó el maestro poniéndose prontamente de pié: —¡que se levante el que haya sido!

—¡Yo no he sido!
—¡Ni yo!
—¡Ni yo!
—Yo tampoco!

Otra nueva bolita llegó á la frente del santo varón, pero esta vez quedose adherida al hueso, nunca, jamás á la carne, ya que el chiquillo que la disparara, había cantelosamente masticado y puesto lo bastante húmeda para el efecto, con lo cual el maestro llevó ambas manos, una á su frente, y otra á la palmeta, dan-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

do grandes voces, que ni siquiera podían oirse ya, entre el destallo estruendo de los muchachos.

Uno púsose á pregonar, remedando á los vendedores; otro volcó el tintero; el de allí arrojó las plumas al suelo; otro saltó sobre los bancos, y hasta alguno tiró de los faldones al maestro. En medio del atronador bullicio, llegó al umbral de la puerta la demacrada esposa de D. Nepomuceno, que gritó con el objeto de que la oyesen los muchachos, —"¡Las cinco!" ¡Oh momentos!

Una invasión, imposible de describir, ganó entonces la puerta de la escuela, salió cesolera abajo, y pronto quedó la sala tan limpia de todo obstáculo como el propio estómago del maestro, dado que esto fuera posible bajo algún concepto.

D. Nepomuceno fuese sentóse á un extremo de la sala, por donde entraba un rayo de sol, y allí se puso á absorver la ración de alimento diario que en forma de calor le venía de los cielos, pareciendo envuelto en el nimbo pálido del sol, una viva osamenta, especie de animal raro, añadirá á la Historia Natural por los literarios municipios españoles.

S. RUEDA.

Tratado del matrimonio.

BREVES DEFINICIONES PARA USO DE LOS QUE ESTUDIAN EN TODA CLASE DE ESCUELAS.

Naturaleza y quinta parte del matrimonio.

¿Qué es matrimonio?

La unión para siempre de un pobre hombre con una sola mujer, aunque venga el diluvio.

¿Cuál es el carácter especial del matrimonio?

El abono perpétuo á diario, con prohibición de turnos.

¿Qué quiere decir casarse?

Anular. Véase la ley de enjaiciamiento civil.

¿De dónde proviene la palabra casarse?

De casarse y asarse, todo la cual es lo mismo, con diferencia de una letra.

¿En qué se convierten los que se casan?

El marido en bien inmueble y la mujer en cosa de las que se consumen por el uso.

¿Qué significa la palabra marido?

Ido al mar ú hombre al agua.

¿Cuántas clases de matrimonio se conocen?

Cuatro, á saber: por interés, por amor, por compromiso y por gratitud. El primero es único recurso de los feos, el segundo es el escollo de los incautos, el tercero es el fin de los desesperados y el último es el limbo de los tontos.

¿Qué se entiende por amor?

En el hombre un deseo no satisfecho, y en la mujer, la afición á uno miéntras no se presenta otro.

¿Cuál es la verdadera satisfacción que, atendida la naturaleza, proporciona el estado matrimonial?

La luna de miel.

¿A qué se llama luna de miel?

Al espacio de tiempo dentro del cual ama el marido frenéticamente á su mujer, porque todavía no se ha acostumbrado á considerarla como propia.

¿Qué término hay concedido para ese trámite?

Nueve días improrrogables.

¿A qué edad, según los buenos principios, debe contraerse matrimonio?

De 65 á 70 años y mejor todavía *in artículo mortis*.

CAPÍTULO II.

Requisitos que preceden al matrimonio.

Cuáles son los requisitos preliminares del matrimonio?

Frecuentemente las discusiones domésticas entre las familias y siempre las relaciones entre los novios

¿Cómo deben definirse estas relaciones?

El período de tiempo que dedican á engañarse recíprocamente los que han convenido en quererse, aparentando virtudes que no tienen y ocultando los defectos de que adolecen.

¿Hay plazo señalado para la duración de las relaciones amorosas?

Nuestras leyes no le fijan: pero los autores de más nota aconsejan, como mínimún, el de diez años entre presentes y diez años entre ausentes.

¿Qué se entiende por novio?

El marido en primera instancia.

¿Cuántas clases hay de novios?

Dos, á saber: simples y cualificados.

¿Quienes son novios simples?

Los que no se ocupan en los medios, porque quieren con buen fin.

¿Quiénes son novios cualificados?

Los que, prescindiendo del fin, sólo se ocupan en los medios.

¿Qué cosa es el trueno?

El acto por el cual los novios se dan ó alguno recibe la licencia absoluta.

¿Cuáles son sus causas y de cuántas maneras se acaban las relaciones?

1°. Por mútuo bostezo.

2°. Por ausencia, aunque se vaya á Vallescas por dos horas.

3°. Por mucho frío.

4°. Por excesivo calor.

5°. Por la aparición de un traidor en la escena.

6°. Por litigar en concepto de pobre.

7°. Por temor al reentro de cacsción.

8°. Por golpe de pecho pidiendo á Dios perdón.

CAPÍTULO III.

De la celebración del matrimonio y de sus efectos civiles.

¿Quiénes tienen aptitud para contraer matrimonio?

Todos los que pueden dar un sí agudo sin falsete.

¿Cómo debe ser el consentimiento?

Con sentimiento.

¿Pueden casarse locos?

No solamente pueden, sinó que es de rigor que lo estén los que se casan.

¿Porqué se prohibe el matrimonio entre primos?

Para precaver el caso que el marido lo sea dos veces.

¿Cuáles son los principales elementos que se oponen al matrimonio?

La economía política y las danzas habaneras.

¿Qué efectos civiles producen al matrimonio?

Los siguientes entre otros:

1°. Salir el marido del poder paterno para entrar en el de la suegra.

2°. Ser el predio sirviente en toda clase de servidumbre.

3°. Cambiar el papel de galán por el de barba.

4°. Reducirse á media persona para que la mujer sea persona y media.

5°. Poder tirarse al canal sin necesidad de curador *ad litem*.

¿De quién son los hijos nacidos dentro del matrimonio?

Siempre de su padre

¿De cuántas maneras se disuelve el matrimonio?

Por aluvión, fuerza, delirio, y mutación de cauce.

¿Qué acciones nacen de este contrato?

Las acciones de la guerra.

CONCLUSIÓN.

¿Qué debe hacer y qué conducta debe seguir con las mujeres el hombre juicioso?

Querer siempre, siempre con frenesí, á una sola—á la última.

GACETILLA.

ALMANAQUE.

1887—MAYO—1887

29—Domingo. *Pentecostés.* Nuestra Señora de la Luz, y san Máximo, obispo.

30—Lunes, san Fernando III, rey de España, y santa Emelia, madre de san Basilio el Magno.

31—Martes, santas Angela de Merici, fundadora de las Ursulinas, y Petronila, virgen.

1887—JUNIO—1887

1°—Miércoles. *Témpora.* Santos Segundo, obispo, Felino y Graciniano, soldados romanos, y Pánfilo, mártires.

Botica de turno en la presente semana la de D. Juan España.

Nos telegrafian de San Salvador, que la enojosa cuestión Segrini que había acarreado complicaciones con el ministro italiano, se arreglará próximamente en París por el representante del Salvador en Europa.

Así deberían obrar siempre los gobiernos débiles, que son regularmente víctimas de los caprichos y abusos de cualquier representante extranjero.

Las cataratas del Niágara.—La fuerza de las cataratas del Niágara, tan inmensa como es, puede calcularse de una manera aproximada. Unos 7.787,000 litros de agua por segundo se precipitan de una altura de 70 metros, poco más ó ménos, y dan unos 7.000,000 de caballos de fuerza. Si por medio de la trasmisión por electricidad pudiera utilizarse esta fuerza en un radio de 500 millas inglesas, podrían economizarse otros tantos manantiales de fuerza, evaluados en unos 6 millones de pesos.

Un ingeniero ha calculado que se podría iluminar entónces, por el sistema Brush, la ciudad de Buffalo con mil lámparas de arco voltaico, haciendo una economía anual de cerca de $ 50,000 sobre el mismo alumbrado producido con máquinas de vapor.

Con gusto hemos sabido que el señor D. Matías Aguilar ha sido nombrado administrador de rentas de Totonicapam. Su larga práctica en el ramo de hacienda es, á nuestro juicio, su mejor recomendación.

La fuchina.—Dos procedimientos sencillísimos hay de descubrir la presencia de fuchina en los vinos adulterados por este pernicioso colorante.

Consiste el primero en sumergir un trozo pequeño de creta en el vino sospechoso, cuyo mineral tomará al poco tiempo un color ceniciento si el vino no está mistificado y conservará el tinte rojo intenso si contiene fuchina.

También propone Mr. Jacquenin sumergir en el vino algunas hebras de lana blanca, que por el simple lavado desaparecerá casi por completo la coloración vinosa si el caldo es puro, y conservará el color rojo si está fuchinado.

Frente al Observatorio de París se erigirá en breve una estátua conestre al célebre astrónomo Arago, conmemorando su centenario.

El señor jefe político, de orden del presidente del Estado, ha mandado distribuir á los planteles públicos del departamento toda clase de textos y demás útiles de enseñanza.

Instituto nacional.—Programa del certamen público que se verificará el miércoles 1° de junio á las 7 p. m.

1°.—Conferencia sobre higiene pública por el profesor Dr. Mariano Villagrán M.

2°.—Variaciones para piano (F. Hünten) ejecutadas al piano por la señorita María Cárdenas.

3°.—Discurso del alumno Teófilo Barrios.

4°.—Danza cantada por el alumno Guadalupe Taracena.

5°.—Discurso del alumno Adolfo Anezquita.

6°.—Aria de "La Sonámbula", cantada por la señorita Teresa Delcón.

7°.—Recitación de la señorita Carlota Rosal.

8°.—Coro final por una *sección de niños* con de la clase de música vocal.

Longevidad respetable.—Ha fallecido en España el decano de los maestros de escuela, D. Francisco del Valle, que desempeñaba la de Borines (Oviedo). Contaba 103 años de edad y hacía dos que había vuelto á la de la infancia, pues á los 101 dejó de usar los anteojos, por haber mejorado de la vista, y se encontró con la inesperada visita de dos dientes, que le salieron lo mismo que á los chicos.

El 25 del mes corriente, en la noche, unos malhechores rompieron las cerraduras de una puerta en la costurería de la señora Da. Luz Rivera de Pinagel y robaron cuanto encontraron á su paso.

Las sospechas recaen sobre bandoleros llegados de México y la capital.

SIN MADRE.

BALADA.

—Donde vas, niña, llorando
Por el templo solitaria?
—Voy á elevar mi plegaria
Al Dios que me está mirando.
—Llevas luto?—Llevo abrojos
Dentro del alma.—Hija mia,
Por qué alzas sin alegría
Ante esa Virgen tus ojos?
Hay quien tu pecho taladre
Con triste pesar profundo?
Quién se te ha muerto en el mundo?
—Ay! mi consuelo, mi madre!
—Llora entónces, que ella encierra
Nuestra gloria desde niños:
No busques jamás cariños
Sin madre, sobre la tierra.
—¿No hay aquí dicha ni luz,
Aquí el amor no palpita
Más que en la madre bendita
Que enspiró ante esa cruz?
—Esa es la que abre los brazos
Al alma que la adoró.
—Y la que trae como yo
Hecho el corazón pedazos?
—La consuela en su querella:
Llora, arrodíllate, allí;
Tu madre lloró por tí,
Ahora tú llora por ella.
Siempre al alma santifica
La Madre que á Dios lloró.
—Y si mi madre pecó?
—Tu llanto la purifica.
—Sabeis si el llanto se hereda?
Hemos llorado las dos!
—Busca á la madre de Dios
Que es el amor que te queda.
—Dios mio!... No, no te aflijas:
El ángel no tiene penas,
Y en el cielo, si son buenas,
Ven á las madres sus hijas.

A. Alcalde Valladares,

[Español.]

La Compañía Flores pondrá esta noche en escena el conocido drama "El Vesubio."

La función terminará con la petipieza en un acto: "Como marido y como amante."

Gobernación y justicia.—Fué admitida á D. José Esteban Aparicio su renuncia de juez 3°. de 1ª. instancia del departamento de Guatemala, y se nombró en su lugar á D. Miguel Flores.

Se le mandan dar $ 200 á Dª. Cayetana Ruiz de Montoya que sufrió pérdidas en su familia á consecuencia del criminal atentado de la "Bomba."

El gobierno cede á beneficio del puerto de San José los materiales de construcción que quedaron al desarmar las casas que hoy ocupan las oficinas de la aduana y comandancia de armas de aquel puerto, por tener que instalarse las nuevas que se han de levantar.

La escribanía del gobierno otorgará á favor de la municipalidad indígena de esta cabecera el título de propiedad correspondiente á cuarenta caballerías diez y seis manzanas, tres mil cincuenta y seis varas y veinte y cinco centésimos, del terreno conocido con el nombre de "Chuipache;" y se manda sacar al asta pública un terreno sito en Chubá, de este departamento y denunciado por Atanasio y Domingo García, siendo el area calculada al terreno de tres caballerías, diez y nueve manzanas y ochoimil quinientas sesenta y ocho varas y setenta y cinco centésimos.

Alumbrado público.—No quedó de este artículo más que el nombre.

Retreta.—Esta noche tocará la banda marcial en el jardín "La Juventud," de 7½ á 8½ p. m., lo siguiente:

1°.—Obertura, Campanario.

2°.—Aria de la ópera Atila, de Verdi.

3°.—Fantasía, de A. Mr. Chatterin de Le el Chef.

4°.—Grande fantasía de Cimeros.

5°.—Grand valse, Paul Herino.

Comer para morir.—Un inglés se pasó á comer con voracidad en la cuesta de un lunes en el instante en que todos sus compañeros de viaje, y hasta los marineros que tripulaban el buque en que iba, se disponían con esa precisión á hacer una nueva cristiana, porque la tempestad arreciaba, y habían perdido tres de sus medios de salvación. El capitán, viéndole en tal compañía, le dijo:

—¿Cómo tiene usted calma para pensar ahora en eso?

—Me parece, le contestó con frialdad, que el que tanta agua ha de tragar, conviene que tome antes alguna cosita para hacer sed.

Calles.—Repetidas veces hemos dicho que hay calles intransitables por las porquerías que se ven, y es extraño que esto suceda comprendiéndose el municipio en lo general de jóvenes inteligentes y bien intencionados, en quienes la patria altense tiene fundadas esperanzas.

A un nave.—De otro:

Ave que cantas dichosa
Sin temores ni pesar,
Y puedes libre vagar
Por esa extensión preciosa;
Llega do vive mi hermosa
Y dile que en hondo hastío,
Vegeta mi pecho, frío,
Porque le falta el calor
Que de aquellas dulces de amor
Miradas del angel mío.

—

Dile que en mi nombre vas
A decirle que la adoro,
Y dile que vive el lloro
Resbalando por mi faz:
¿Que no la olvido jamás!
Dile que sentida querella,
Que su amor es la más bella
Ilusión que hay en mi vida....
Y devuélvete en seguida
A decirme qué dice ella.

D. Andrés Pfeiffer se ha hecho cargo accidentalmente en México del consulado general de Guatemala, por ausencia temporal de D. Donato Chapeurouge.

La caña como remedio.—Puede nuestro pueblo es muy afecto á chupar el jugo de caña dulce; pues bien dicho jugo es un remedio de gran valor en la tisis, disenteria crónica y varias formas de dispepsia, por las sustancias que contiene comparadas con la leche de la mujer.

La leche contiene de sustancias albuminosas 1,95 y la caña 0,24; de azúcar y goma respectivamente 11,0 y 18,47; de sustancias minerales 0,4 y 0,29; de agua 87,1 y 81,8. Hé aquí un remedio de que tanto tiempo hace uso nuestro pueblo sin saberlo.

Ayer hubo un jubileo en la iglesia parroquial, en memoria de D. José Angel Balcárcel.

En una casa de juego de quinto orden.

—¿Quién es ese individuo que hace de banquero?

—Un capitán.

—¿Capitán de ojército?

—No, capitán de bandidos.

Eduardo, va á visitar á uno de sus amigos que padece de un bronquitis que nada puede curar.

—Tú deberías, le dice, consultar al doctor P.... que me salvó la vida el año pasado.

—El año último?

—Sí, en Chorrillos; iba á ahogarme y me alcanzó un cabo.

Se ha fundado en Alemania un club de calvos. En su fiesta de inauguración cantaron en coro "Las más altas cimas son áridas y peladas".

En el banquete se veía una vasta colección de cabezas pulidas, lustrosas y lisas como una bola de billar. Cada cual parecía feliz de constatar que la calvicie es una enfermedad de las más comunes.

Entre pintores naturalistas:

—Magnífico está este precioso cerón de melones; pero no está lleno.

—Hé dejado el lugar de honor para el....que me lo compre.

Un profesor á una niña, le pregunta:

—Podeis nombrarme un mamífero que no tenga dientes?

La chica de un modo vivo.

—Oh! sí, señor.

—Citadme un ejemplo.

—Mi abuela.

Hotelero, ¿cuánto debo?

—Cinco botellas, señor.

—No puedo ser, á mi no me caben en el cuerpo más que cuatro.

Pues justo: cuatro que tiene Vd. en el buche y una que le ha subido á la cabeza, son cinco.

Algunos caballeros, creyéndose ofendidos con un suelto de gacetilla de *La Infancia*, tuvieron la ligereza de pedir al gobierno la suspensión del periódico. Como era natural, el gobierno ha manifestado á esas señores que la constitución y leyes de Guatemala garantizan la más amplia libertad de imprenta.

Es de sentirse que en el calor de su enojo, acaso las particulares de que se crean que se atente contra la prensa y que el gobierno sea el que se atenga este derecho legislable de la libre emisión del pensamiento. El hecho es excepcional y esperamos que no se repetirá jamás.

Se continúan con actividad en Hospicio, huetenango los trabajos de una torre al oriente de la plaza principal.

La langosta ha desaparecido ya de muchos pueblos de la Costa.

Señorita, repare Vd. en ese caballero, parece un mico.

—Ese joven es mi hermano.

—Pues no tiene nada de extraño, porque es Vd. muy *mona*.

Un estudiante reclama de otro que se encuentra en provincia, un libro que le ha prestado, escribiéndole, al efecto, la consabida frase: "Espero que á vuelta del correo me remitas lo que te pido".

—El otro le contesta: "Querido, el correo de mi pueblo no da vueltas, así que siento muchísimo no poder complacerte".

El dinero.

Eran muy pobres. Pura y verdadera,
Intimamente la amistad unía
A dos amigos, que jamás un día
Se vieron nunca con desdén siquiera.

Quiso la suerte ver de una manera
Si era verdad que el corazón sentía,
Amor tan sólo que por amor latía,
Y arrojó la fortuna á quien escogiera.

Favorecido el uno nó apetece
Más de la v da que su pompa nécia,
Mira al amigo y su soberbia crece.

Y ya del pobre la amistad no aprecia:
Que el pobre, porque es rico le aborrece
Y el rico, porque es pobre le desgracia.

LUIS VERA PEÑALVER.

La pluma del escritor.—"De tintero, es un abismo, ha dicho un gran autor.

La tinta, prosigue, es negra por una razón verdaderamente triste; es un luto de las ideas.

Por una contradicción inexplicable, el hombre se vale de la tinta para esparcir por la tierra la claridad de sus ideas.

Esto es lo mismo que si el sol esparcia por el mundo la luz del día, valiéndose para ello de la oscuridad de la noche.

Para mi tintero es la representación de nuestra propia inteligencia: es oscuro como el fondo de nuestros pensamientos.

Siempre que escribo se me pone delante de los ojos como un enigma.

El que habla piensa con la lengua, el que escribe piensa con la pluma.

El tintero es una especie de mar negro, en el cual pesca el hombre sus propias ideas.

Y la pluma es la hija del tintero.

Por grande que sea el desprecio con que uno mire su vida, siempre se detiene al ver delante de su pecho el cañón de una pistola.

La sociedad es mucho más valiente.

Todos los días se arroja tranquila y serena contra esa multitud de proyectiles, que continuamente lanzan al aire los cañones inagotables de nuestras plumas.

Con una pistola se puede matar á un hombre; con una pluma se puede matar una alma.

La pluma, es una arma de percusión, cuyos tiros van siempre al corazón ó á la cabeza.

En un, para que no quede duda de que la pluma es una arma terrible, basta fijarse en que no hay ya ninguna que no sea de acero."

En un tribunal:

El juez—Le acusan á Vd. de haber robado un reloj de un escaparate.

El acusado.—Señor juez, el dueño del establecimiento tiene la culpa de todo. Sobre el reloj había puesta una tarjeta con estas palabras. ¡Buena ocasión!

El ministro Cárdenas presentó al gobierno su dimisión, pero no se sabe aún si le ha sido admitida.

Ni sal ni agua.—Tal puede decirse de estos días en que todo el mundo se ha quejado de falta de novedades y distracciones. Ni siquiera ha habido gente que se dé en las calles de mojicones.

Quién es tu enemigo....?—Un médico de París, el doctor Colin, ha dado lectura en la Academia de Ciencias á un trabajo suyo en que establece que el término medio de muertos, á consecuencia de la rabia, en Francia, es de 137, y que desde que Mr. Pasteur comenzó á hacer aplicación de su sistema, aquel número no ha disminuido.

Según estadísticas oficiales, dice, el número de personas mordidas en Francia por animales rabiosos, fué en el año de 1885 de 351, mientras que Mr. Pasteur atendió en el de 1886 á 1,700 enfermos.

En conclusión, dijo Mr. Colin, que el sistema Pasteur es dudoso, y se alarma de pensar en los resultados que produce la inoculación del virus rábico.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Campo Neutral

AMISTAD!

A mi amigo B. V. de P.

Yo desearía contestar tu epístola
Con un lenguaje cadencioso, enérgico,
Ya que tú, amigo, con bondad sin límites,
Me participas tus secretos íntimos;
Mas tú bien sabes que mi lira humílima
Produce sólo vibraciones pésimas,
Que yo te ruego las aceptes íntegras
Como una prueba de mi afecto sincero.

Bajo este cielo de un azul purísimo
Entre los valles de campiñas fértiles,
Poblada siempre de pintados pájaros
Está mi choza demasiado poética:
Aquí se escucha de un arroyo límpido
El incesante susurrar monótono;
Aquí se vive entre el olor balsámico
De blancas rosas y violetas mórvidas.

Aquí no llega el mundanal estrépito
Que reina siempre en mi ciudad natálica
Y mi solo amigo y confidente único
Es el silencio del rumor selvático:
Aquí abismado en pensamientos fúnebres
Formo cien planes con afán quimérico,
Miéntras mi vida se desliza rápida
Entre los sueños de un edén fantástico.

Cuando la noche se desliza lúgubre
Y extiende lenta su crespón tan tétrico,
Entónces vuela mi inflamado espíritu
Léjos, muy léjos, á región recóndita:
Y ante hechiceras y adoradas sílfides
Con ojos fijos y figura escuálida
Me parece contemplar extáticos
A los que duermen en sus tristes túmulos.

Tú ya bien sabes mi existir tristísimo
Estando léjos de mi dueña cándida,
Pues *ella* me ama con amor tan férvido
Como aman sólo las hermosas vírgenes
Distante de *ella* el pensamiento ávido
Repasa siempre los instantes plácidos,
En que su mano yo estreché frenético,
En que en sus lábios imprimían un ósculo.

Es su sonrisa la de castos ángeles,
Y su mirada al corazón trasmítele,
Un mundo lleno de esperanzas mágicas
Que fé le infunden á mi pecho escéptico:
A veces oigo en el lejano céfiro
El eco dulce de su voz armónica,
Y entónces, amigo, entusiasmado y súbito
Ardiente escribo apasionado cántico.

Cuando se extingue de ese sol vivífico
La lumbre hermosa entre las nubes cárdenas,
Y entre las ramas de gigantes árboles
Tristes se arrullan las amantes tórtolas;
Mi pecho exhala mil suspiros trémulos
Que *ella* recoge en el rumor levísimo,
Y recordando su belleza angélica
Vierten mis ojos sus ardientes lágrimas.

Tú bien conoces á ese ser simpático,
Que ha mitigado de mi suerte pérfida
La saña cruel que sin piedad brindábame,
Haciendo escarnio de mi goce efímero:
Desilusión me anuncias en tu opúsculo,
Mas la reprueba por completo mi ánimo:
Y te prometo por el santo Lázaro
Amarla siempre hasta llamarla cónyugue.

Qué es la vida en el ligero tránsito
Unirse amante á su adorada náyade,
Entre ovaciones del inmenso público
El solo goce de que el hombre está ávido:
Y el que á esto permanece sórdido
Haciendo ostento de galán é intrépito,
Diz que en el cielo cual si fuera un réprobo,
Ay! no lo admiten en sus santos ámbitos.

No pretendo con lenguaje enfático
Ponerte alguna frase de política;
Pues tú bien dices: "por allá los *cháffros*
Todo lo ocultan entre sombras tétricas";
Y miéntras llega la noticia auténtica
De lo que pasa en los Poderes Públicos,
Ah! desoigamos lo que cuentan míseros
Que viven sólo entre motín y escándalo.

Quisiera hablarte con estilo clásico
De cosas varias de mi afán romántico;
Mas yo no quiero aparecer ridículo,
Cansando tanto tu atención benévola:
Que en estos versos demasiado esdrújulos
Que yo he formado *con tan buena métrica*,
Tan sólo quiero repetirte tímido
Que aquí me tienes á tus gratas órdenes.

H. E.—1887.

TRÓFILO LÓPEZ GONZÁLEZ

Señor redactor de "El Bien Público,"
Quezaltenango.

Los varios artículos publicado en los periódicos de la república son una prueba evidente de que el incendio acaecido en Retalhuleu el seis de abril próximo pasado, ha producido el buen efecto de hacer desarrollar una admirable cantidad de habilidades literarias que se ignoraba existieran en la población de Retalhuleu.

La única falta que encontramos, es que su literatura no despliega mucha consistencia. Miéntras establecen que el ferro-carril ha sido la ruina de su pueblo, reclaman que removiendo la estación principal de aquel á otro lugar, este se arruinaría otra vez.

Cualquiera pensaría que si la Estación principal del Ferro-carril en Retalhuleu, ha perjudicado severamente la población, tan pronto como ésta levante el puesto para colocarse en otro lugar, tanto mejor sería para la población perjudicada.

Los retaltecos, no trabajan evidentemente con la idea de los intereses de toda la república: deben estar subordinados al interés de un pueblo y que los comerciantes de Quezaltenango y los finqueros deben continuar transportando sus mercaderías en carretas, porque los retaltecos así lo quieren. Parece increíble, que en un país tan rico no hayan concebido los retaltecos otra industria fuera de la de manejar bueyes y carretas y hacer ...

Cualquiera persona que no sea residente de Retalhuleu, opinará que el interés del mayor número debería predominar y que la gran industria del café en este país, debería ser considerada antes que el mezquino interés de una docena de carreteros de Retalhuleu.

El artículo publicado en su periódico número 134 firmado *José María Quiñónez*, no necesita de comentarios. Si el pueblo de Retalhuleu camina con tantos siglos de retraso, como lo demuestra su comunicación, es su propia desgracia y no debía evitar que otros obtengan las facilidades que necesitan.

Con este motivo, creo conveniente expresar que no hay persona en Retalhuleu del nombre José María Quiñónez, con excepción de un niño de diez años de edad, y me es grato hacerlo saber, porque salva á una familia honorable de Retalhuleu, de la injusta imputación de que uno de sus miembros hubiera publicado una comunicación del carácter de la que hacemos mención.

Costa-Cuca, mayo 14 de 1887.

FINQUERO.

HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL:

Los que suscribimos, vecinos de esta localidad, sin que dudemos que la corporación cuida bien de los intereses que se le han encomendado, venimos á manifestar para su mejor apoyo; que siendo hasta hoy el municipio el verdadero dueño de la propiedad de los sitios que componen esta población, y que sus poseedores no la han adquirido y muy principalmente del que está situado atrás de la casa municipal; no se consiente su perder ó renunciar á esa propiedad callándose hoy que pretende adquirirla Rafael Diaz, según el aviso inserto en EL BIEN PÚBLICO de Quezaltenango, número 132; tanto más que no lo ha poseído del todo, pues una parte del relacionado sitio, es de la plaza que había ántes del incendio del 77. Las consideraciones en apoyo de este bien común de la localidad, no necesitan de comentarios; por consiguiente sabemos con placer todos los del pueblo que á la corporación no le es indiferente la defensa del derecho de propiedad al mencionado sitio, salvo que aceptara la inmensa responsabilidad moral y material á que en su caso se viera expuesta.—Hay como doce firmas.

A satisfacción de todo un pueblo, y con brillantes resultados, fué presentada y acogida la anterior exposición; parece que la celoza corporación ya había dado pasos para no ceder sus derechos ántes de tenerla á la vista. Esta población tiene que engrandecerse por ser el centro de la importantísima zona cafetera; por el magnífico y pintoresco puerto de Ocós; que le queda no más que á diez y seis leguas de distancia; con un camino que sólo costará á nuestro Supremo Gobierno de tres á cuatro mil pesos, dejado en superiores condiciones para el uso de carros; por la temperatura pareja y suave; y otras condiciones ventajosas para el fisco y comercio que dan lugar para situar en este pueblo la aduana de registro marítimo. Con un porvenir tan halagüeño el municipio debe también pensar que se ensancharán sus oficinas siendo por ahora el tiempo de reservarse sin sacrificio el local propio para cuando llegue el caso que no será muy tarde, aprovechando así en algo el ejemplo de las dificultades porque han pasado otros municipios que no previeron esta necesidad, y si dejaron que particulares adquirieran propiedad casi sobre los propios edificios públicos ó municipales.

Rodeo, mayo 10 de 1887.

UN VECINO.

Doy las más cumplidas gracias á las personas que se sirvieron acompañarme en la enfermedad y muerte de mi hermana la señorita Anastasia Mazariegos, que dejó de existir en esta ciudad el dia 22 del corriente.

Quezaltenango, 28 de mayo de 1887.

8-1 *Julián Mazariegos.*

Variedades.

Sobras y migajas.

[FRAGMENTOS].

La caída de la tarde es la hora más poética del dia. El *Angelus* es el toque de agonía que anuncia la puesta del sol. El sonoro tañido del bronce desprendiéndose desde el alto del campanario, anuncia al creyente que debe dirigir una plegaria á Dios por haber disfrutado de un dia más de vida.

Qué tristes y melancólicos son esos ecos sonoros del bronce! ¡Cómo á esa hora infunden pavor al corazón!

Un presentimiento fúnebre embarga el ánimo; se goza y se sufre á la vez. Parece que ante nuestros ojos se desarrolla la eternidad con un aspecto terrible y envuelta en sombríos nubarrones impenetrables á la vista.

Es por eso que los creyentes balbucean una plegaria. Pero el hombre á quien la ciencia ha hecho incrédulo tiembla de pavor y exclama: ¡la eternidad es la *nada* para el alma! ¡el *más allá*, Dios y un Paraíso son la ilusión de la humanidad que se engaña, porque no tiene valor para encarar su terrible destino.

* * *

La primavera es la juventud del año que abre los cielos y la tierra á las miradas de los mortales; se parece á la sonrisa de la virgen que ofrece su seno casto á la expansión del primer amor, para recibir ese beso preñado de ardientes deseos y rebozando tesoros de ternura que brotan de las almas enamoradas.

La primavera tiene brisas que refrescan la frente abrasada por funestos pensamientos, flores que perfuman la atmósfera y engalanan los campos, un sol tibio que calienta é ilumina la tierra: la naturaleza parece adquirir una poderosa virilidad renaciendo de sus cenizas como el Fénix.

Se asemeja á una ilusión en una alma hastiada por la monotonía de la vida. Es para el año, lo que la juventud para la mujer.

Qué es una mujer hermosa y jóven si nó la primavera de la belleza?

Qué es un hombre ardiente que sólo sueña placeres, sinó la juventud en su primavera?

Un año es un minuto en la eternidad, una vida es un átomo en el Universo; la primavera y la juventud son para el año y para la vida su parte más brillante, algo como un meteoro que pasa veloz, como un fuego fátuo que brilla un momento.

Un sol que acaricia, flores cuyo perfume embriagan, brisas que refrescan, mujeres cuya juventud sonríe, la naturaleza hermoseada con el adorno de sus galas.... tal es la vida con sus deleites, con sus armonías, con todos sus goces.

Si el mundo es Dios, en la primavera nos sonríe con singular ternura.

Es entónces cuando sentimos la nostalgia del paraíso perdido, cuando deseamos el primer beso de Eva inocente.

En esos hermosos dias quisiéramos abrazar al mundo entero sobre nuestro corazón y admiramos á la naturaleza sin poder comprenderla.

Es la época del amor con todos sus deleites y sin ese ropaje infamante que los hombres han puesto al más sublime de los goces humanos.

* * *

La campiña es bella cuando el hálito suave de la primavera hace brotar millares de flores que la esmaltan y empapan el ambiente con delicados perfumes.

Entónces se asemeja á la juventud de la vida, adornada de ilusiones color de rosa que alucinan la fantasía y adormecen el espíritu miéntras el desengaño, como los fuertes vientos del otoño, no viene á arrancarlas del alma, transformándola en agreste campo cubierto de amarillentas hojas.

Los amores de la juventud son pasajeros como el perfume de las flores.

En el sendero de la vida cogemos las flores que encontramos al alcance de nuestra mano, aspiramos su perfume con deleite, contemplamos extasiados su belleza y las deshojamos en seguida enviándolas marchitas lejos de nosotros, sin guardar siquiera un recuerdo quizás del placer que nos han proporcionado.

Las mujeres son las flores de la vida porque sólo ellas dan cuerpo á nuestras ilusiones.

Sus caricias nos embriagan una noche, nos conmueven, halagan nuestro corazón y nuestra vanidad proporcionándose una felicidad de corta duración que desaparece tan luego que la realidad se nos aparece desnuda sumergiéndonos en letal fastidio, haciéndonos corresponder con un bostezo á la mirada que la víspera nos electrizara.

¡Cuán corta es la dicha y cuán voluble el corazón humano, oscilando siempre entre el sol de una ilusión y la noche oscura de un desengaño!

Pero, es necesario no decirlo nunca, porque las verdades son difíciles de pronunciar por lo mismo que son amargas.

Unicamente las mentiras son dulces.

Y la vida no es más que una mentira monstruosa, pero brillante.

MANUEL F. HORTA.

Entre dos desocupados:

—Que te parece L....

—Es un magnífico muchacho.

—Y M... ?

—Ah! es diferente.

—Qué le reprochas?

—Tiene vicios secretos.

—Cuáles?

—Cómo quieres tú que los sepa si son secretos?

ANUNCIOS.

Banco de Occidente

—EN—

Quezaltenango.

Capital suscrito	$ 300,000.
„ pagado hasta la fecha	.. 278.420.
„ por pagar el 15 de junio	.. 21.580.
Reserva	.. 53.250.
Fondo para dividendos	.. 6.538. 25

Hace anticipo sobre café en condiciones favorables para el agricultor.

Compra y vende giros sobre Guatemala, Retalhuleu, San Salvador, Estados Unidos y Europa.

Recibe depósitos, abonando.

á la vista	el 1 p $\frac{0}{0}$ anual.
á 3 meses	2
á 6 „	3
á un año	5

Se hace cargo del cobro en comisión de letras, dividendos etc., haciendo remesas á sus clientes, que residen fuera de Quezaltenango.

Facilita dinero sobre hipoteca á interés convencional.

Sus billetes se cambian á su presentación en sus respectivas agencias y en Guatemala en el Banco Colombiano.

Quezaltenango, 26 de mayo de 1887.

ANTONIO RIVERA,
Gerente.

Al juzgado 2º. municipal de esta ciudad se presentó José Mª. Reinoso, solicitando título supletorio de un terreno situado en el paraje de "Pacajá", compuesto de diez y nueve cuerdas, lindando por el oriente y sur, con terrenos que fueron del finado Serapio Morales; por el poniente, con tierras de Inés Ixquiac, y por el norte, con las de Francisco Alonzo. Dicho terreno lo hubo hace once años por compra que hizo á D. Antonio López, por el precio de 150 pesos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 2º. municipal: Quezaltenango, abril 19 de 1887. 4-1.

PAULINO SALAS.

Clodoveo Berges

ABOGADO Y NOTARIO.

Para asuntos de su profesión, se le encontrará en el escritorio del licenciado D. Manuel Diéguez.

Altos de la casa de D. Juan Aparicio.—7.ª calle Poniente.

Quezaltenango, marzo 7 de 1887.

Banco Internacional de Guatemala

Capital Suscrito	$1.110,000	Reserva	$120,000
id. Pagado	„ 779.000	Fond. para Dividendos	„ 49,230.44

Hace anticipos sobre café, en condiciones favorables para el Agricultor.

Recibe depósitos disponibles á la vista, y á plazo fijo.

Abona Interés por depósitos á la vista, al 2 p $\frac{0}{0}$ anual

3 „	id.	id.	.. 3 meses 3 p $\frac{0}{0}$
4 „	id.	id.	.. 6 meses 4 p $\frac{0}{0}$
5 „	id.	id.	.. 1 año 5 p $\frac{0}{0}$

Se hace cargo de la Compra y Venta de Acciones, Bonos y toda clase de valores públicos; y del cobro de letras, dividendos é intereses; haciendo remesas á sus comitentes que residen fuera de la capital.

Guatemala, Febrero 26 de 1887.

70 s. R. H. MARTIN, Gerente.

NEW YORK LIFE INS. C.º

(COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.)

"LA NEW YORK"

PURAMENTE MÚTUA.

ACTIVO	$ 66.864,321-32
ENTRADA ANUAL	16.121,172-74
SEGUROS VIGENTES	258.674,500-00

¡41 AÑOS DE CRECIENTE PROSPERIDAD!

CUBRIENDO DE NUESTROS SEGUROS.	$ 68.521,452

NEUZE Y RIGAUD.
Agentes en Quezaltenango

PABLO SALLES DE MICQUELLE
Agente solicitador.

Ante este despacho se ha presentado Juan Huix, solicitando título supletorio de una casa que posee en este pueblo, en el cantón nombrado Choa Cruz, la cual hubo por compra hecha á Antonio y Manuel Xivir hace doce años por la cantidad de noventa pesos, estimándola actualmente en ciento diez, por sus mejoras, siendo sus linderos y dimensiones los siguientes: al oriente, linda con casa de Gaspar Xió y mide por este rumbo, cincuenta y nueve varas y media, al poniente, tiene la misma medida anterior y linda con casas de Felipe Xivir y Francisco Guzmán, al norte, mide veintitres varas y cuarta y linda con casa de Antonio Lop. y al sur, tiene la misma extensión anterior y linda, cerco de por medio, con el cementerio de esta población.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1º. municipal: Zunil, mayo 20 de 1887. 4-1.

SEBASTIAN F. DIAZ. DIEGO XIC.

Pascual Pérez solicita título supletorio de un terreno compuesto de diez y siete cuerdas, que posee en el cantón de "Pajoc" de esta jurisdicción, asegurando que le corresponde en propiedad por compra que le hizo á José Sequic en diez y nueve pesos, hace más de ocho años; sus linderos son: al oriente, con terreno de Luciano Macario, al poniente, con propiedad de José Chávez, al norte, con terreno de Florencio Relec, y al sur, con propiedad de Juan [illegible].

Se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Oficina del juzgado 1º. municipal: Olintepeque, mayo 24 de 1887. 4-1

C. VAZQUEZ V.

Salvador Menchú, mayor de edad, casado, originario de este pueblo, solicita título supletorio de cien cuerdas de terreno que posee en propiedad en el lugar "Tzietux" del cantón de [illegible] de esta jurisdicción municipal, cuyo terreno [illegible] veinticinco varas, [illegible] en ciento veinte y un pesos dos reales; que linda por el oriente, con terreno de José Garcia, camino real de por medio que conduce al pueblo de Chuatla; al poniente, con terreno de Francisco Menchú, mojón de por medio; al sur, con terreno de los vecinos de Pacanag, y al norte con terreno de San Andrés Xecul; que este terreno con las descripciones mencionadas lo obtuvo por herencia de su finado padre Rafael Menchú, sin gravamen de ninguna clase, estando en pacífica posesión hace diez y seis años.

Y cumpliendo con la ley, se manda publicar el presente.

Secretaría municipal: San Cristóbal, mayo 24 de 1887.

4-1 DAVID OVANDO.

Por acuerdo de la jefatura política, fecha de hoy, se ha mandado sacar al asta pública, por el término de treinta días, un lote de terreno baldío que en jurisdicción de El Rodeo denunció D. José León Reina.

Dicho lote de terreno consta de ciento cuarenta y seis hectáreas, veintiseis áreas y quince metros cuadrados; linda al oriente con terrenos de D. Hipólito Sandoval y D. Ciriaco A. Cadena; al poniente, con los de los herederos de D. J. Víctor Morales; al norte, con los de D. Anastasio Escobar y Pedro López; y al sur con las del mismo denunciante y se rematará en la propia jefatura el dia seis de junio á las doce, sirviendo de base el precio de su valúo de un peso por hectárea.

Y para los efectos de ley, se publica el presente. San Márcos, 5 de mayo de 1887.

4-1 F. SALAZAR.

MANUEL DIEGUEZ

ABOGADO Y NOTARIO

se encuentra en su bufete, casa de Aparicio, frente al Colegio de Montes, de las 7 á las 10 de la mañana, de las 11 á las 4 y de las 5 á las 6 de la tarde. A otras horas, hállase en su casa de habitación 3.a Avenida Sur núm. 6.

Quezaltenango, abril 21 de 1882.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO

CON PEPTONA

(Carne asimilable)

AIRADO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Empléese con buenos resultados en la **inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consunción.**

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris. **Autor de la Pancreátina**

Y todas las Farmacias

PEPTONA DEFRESNE

VELOUTINE

LA

De venta en todos los Perfumistas y Peluqueros

de Francia y del Extranjero

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES

NERVIOSAS

¡Curacion frecuente!

¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA

SOLUCION ANTI-NERVIOSA

DE

Laroyenne

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

FARMACIA DUREL

Depósitos en todas las principales Farmacias.

MEDALLA DE HONOR — *DIPLOMA DE HONOR*

EL ACEITE CHEVRIER

es desinfectado por medio del Alcanfor, sustancia tónica y antiséptica por excelencia, cuyas propiedades son conocidas.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipación ni Cólicos.

DEPÓSITO: rue de la Paix 21, rue du Faub^g Montmartre, 21

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO

de CHEVRIER, Paris

Condecorado con las Cruces de Caballero de la Legion de Honor, de 1ª Clase de la Orden de Isabel la Católica, de Hierro de la Orden de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico, etc.

Celebridades Médicas DE FRANCIA Y EUROPA

CONTRA LAS

ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

Depósitos para el *Guatemala* y Tanino SIERRA y C^a.

¡CAFÉ! ¡Café!! ¡CAFÉ!

Tengo encargo de comprar de la próxima cosecha, mediante buenas garantías, por el adelanto del dinero.

Quezaltenango, marzo de 1887.

EDUARDO ESTRADA.

Al público.

VENDO con las formalidades de ley la finca de café "SAN LUÍS BUENAVISTA" sito en las Nubes, Costa Grande. Para más informes, hábleuse con la viuda de D. Saturnino Mora.

Quezaltenango, mayo de 1887. 5v

D. Carlos Escobar, mayor de edad, casado, vecino del departamento del barrio de San Marcos, solicita título supletorio de catorce cuerdas de terreno que posee en el lugar nombrado "Blanco barranco Xesuj", desde el año de 1879 y 1880, comprado á Manuel Xuj y á su esposa María Chanax, en número de siete cuerdas por veintidos pesos; lindando por el oriente, con terrenos de los vecinos de Totonicapán, al poniente con el mismo vendedor, al norte con Rafael Chanax, y al sur con Francisco Alvarado. Las otras siete cuerdas compradas á Jer-nimo Hernández y Juana Chanax por veintitres pesos; lindan al oriente con terreno de los vecinos de Totonicapán, al poniente con terreno del mismo vendedor, al norte con Rafaela Chanax, lo mismo que por el sur.

Este inmueble no tiene ningún gravamen y se manda publicar en cumplimiento de la ley por el término de treinta días.

Secretaría municipal: San Cristóbal, mayo 6 de 1887

4-4 DAVID OVANDO.

Agua Florida de Barry

La original y la mejor. El único perfume del mundo que ha recibido la aprobación de un Gobierno. Se expende en botellas de tres tamaños.

Pedro Yac, se ha presentado ante este juzgado solicitando título supletorio de un lote de terreno, compuesto como de doscientas cuerdas, situado en el paraje nombrado "Pasamineó" y el cual hubo por compra hecha á José María Chuy hace diez años por la suma de sesenta pesos, y por sus mejoras consistentes actualmente en cien pesos; cuyos linderos son los siguientes, al oriente, linda con terrenos de Bartolomé Xiloj; al poniente y sur con los de Juan Huit, y al norte con los del mismo vendedor y terrenos baldíos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1º. municipal: Zunil, mayo 20 de 1887. 4-2

Sebastián I Díaz. Diego Guzmán.

Se hace saber: que á este despacho se ha presentado D Daniel Barillas denunciando como baldío dos caballerías de terrenos situadas en jurisdicción de la Costa Cuca y en el lugar denominado "Mal paso," lindando al oriente, con el camino carretero que conduce á la Costa Cuca, por el poniente, también camino carretero y terrenos de San Martín Sacatepéquez, por el norte, con el barranco segundo Malpaso y terrenos del coronel don Nicolás Monterrosa; y por el sur, el mismo barranco Malpaso y terrenos de don Lucas Silfezar. La persona que se crea con derecho que ocurra á deducirlo dentro el término legal.

Jefatura Política: Quezaltenango, mayo 17 de 1887.

EnriqueCarranza, 4-3

D. Tomás Rodas se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de cien cuerdas de terreno que posee en egidos de esta jurisdicción: sus linderos son al norte, con Martín Suñl; al oriente, con Martín Meretz; al sur, con Eustaquio Suñl y al Poniente, con Pablo del mismo apellido.

Oficina del juzgado primero municipal: San Antonio Suchitepéquez, mayo 18 de 1887. 4—4

J. .M GARCÍA. JUAN J. MÁNCIA.

En el concierto

que dió la Estudiantina el 23 del pasado, desaparecieron cuatro sillas de enclina amarillas; suplicamos á la persona que las haya llevado por equivocación, se sirva situarlas en la casa de D. Catarino Meléndes. 3—2

A los agricultores.

En nuestra finca LA VIÑA, situada en el Xolhuitz, Costa Cuca, tenemos de venta muy floridos almácigos de café, naranjo y quina.

3-3 EDUARDO MORA Y C.ª

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curación de toda clase de afecciones de la piel, en cualquier período en que se hallen

Tricófero de Barry!

Se garantiza que hace crecer el pelo en las cabezas calvas, que eradica la tiña y la caspa y que limpia la cabeza de impurezas. Positivamente impide que el cabello se caiga ó encanezca ó invariablemente lo pone espeso, suave lustroso y abundante.

Jarabe de vida de Reuter N° 2.

Cura positiva y radical contra toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la Piel y del cuerpo cabelludo con pérdida del cabello; contra todas las **afecciones de la sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica, enriquece y vitaliza la Sangre y restaura y establece el sistema.**

Aviso.

D. Francisco Maldonado en la presente ante la Jefatura política del departamento, denunciando un lote de terreno baldío, compuesto precisamente de doquientas cuadras; sito en jurisdicción de Ayutla, en el punto denominado "El Naranjo" y dentro de los colindancias siguientes: por el norte, vidas del pueblo de Ayutla, y terrenos de Da. Pilar J. de Chacón; por el sur, los de Da. Julia de Farfán; por el oriente, los mismos efectos de Ayutla y por el poniente, el río de "El Naranjo."

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

San Marcos, 16 de mayo de 1887.

4-3 F. SALAZAR, secretario.

Miguel Carrillo se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un lote de terreno, sito en Zunilito de esta jurisdicción, y el cual hubo por compra hecha á Tomás Sop hace veinte años, por la suma de cien pesos, estimándolo actualmente en ciento doce, siendo sus linderos los siguientes: al oriente, con terrenos de Martín Chuy; al poniente con los de Antonio del mismo apellido; al norte, con los de Herminio Carrillo, y al sur, con los de Diego Quich. Dicho terreno se compone de treinta cuerdas cuadradas.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1.º municipal: Zunil, mayo 19 de 1887.

4-3 *Sebastián I Díaz. Diego Guzmán.*

Por acuerdo de la jefatura política del departamento, fecha de hoy, se ha mandado sacar al asta pública por el término de treinta días un lote de terreno baldío que en jurisdicción del Rodeo denunció D. Clemente Salguero.

Dicho lote de terreno consta de 112 hectáreas, 60 areas y 28 metros cuadrados. Linda al oriente con terreno de D. Jil García: al poniente, con el de D. Cirino A. Cadena: al norte, con la finca "Los Cerritos" y al sur, con la finca "Hojarales"; y se rematará en la propia jefatura el día 5 de julio próximo á las doce, por la base de su valúo de ciento doce pesos setenta centavos.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Secretaría de la jefatura política: San Marcos, 5 de mayo de 1887.

4-3. F. SALAZAR.—Srio.

Al juzgado 2º. municipal de esta cabecera se ha presentado Nicanes López solicitando título supletorio de un sitio compuesto de cuerda y media de terreno sito en esta ciudad, bajo los límites siguientes: al norte, diez y nueve varas con casa y sitio de Guillermo Méndez, calle de por medio; al este, dos cuerdas tres varas, con casa y sitio de Lorenzo Loarca; al sur, siete varas con sitio de Casimiro González, zanjón de por medio; y al oeste, dos cuerdas tres varas con casas y sitios de Leonardo Fuentes y Anacleto Mérida. En dicho sitio tiene sentadas dos pequeñas casas pajizas y una galera también cubierta de paja; habiéndolo habido por compra que de él hizo hace veintisiete años á Salomé, Rita, Toribio y Bernardo Mérida.

Y para que sea publicado en el periódico EL BIEN PÚBLICO, cumpliendo con el artículo 315, del decreto número 272, damos el presente en San Marcos á veintiuno de abril de mil ochocientos ochenta y siete.

4-3 *Francisco Ochoa. Angel Mª. Barrios.*

VENDO

la concesión de UNA PAJA DE AGUA.

3-3 *Arcadio Robles.*

"El Viajero,"

interesante obra escrita en París por el señor Dr. D. Gustavo Guzmán Selva, se vende á $1.50 centavos el ejemplar en la tipografía "La Industria."

Quezaltenango, 15 de abril de 1887.

José Hernández, mayor de edad y de este vecindario, solicita que por este juzgado se le extienda título supletorio de un lote de terreno que ubicado en el paraje denominado "Siete Robles", adquirió por compra y asegura poseer desde hace once años siendo sus linderos y dimensiones las siguientes: por el oriente, 7 cuerdas, linda con terrenos de Calixto García, riachuelo de por medio; por el norte 10 cuerdas y 17 varas, linda con el antiguo público línea divisoria de por medio; por el poniente, 3 cuerdas con propiedad de Luis Clemente, mojón de por medio; y por el sur, 2 cuerdas y 14 varas, linda con tierras de Dámaso Castro, Norberto de este apellido y Juan Molina, mojones de por medio.

Y en cumplimiento del artículo 315 del decreto número 272, se extiende el presente.

Oficina del juzgado 1º. municipal: San Pedro Sacatepéquez, mayo 17 de 1887.

4-3 JUAN JOSÉ BARRIOS.

DENTISTA AMERICANO

(Calle de San Nicolás, frente á los Sánchez.)

Dr. Saenger, cirujano dentista americano, acaba de venir de San Francisco de California, y tiene la honra de informar á este público que se ocupará en practicar en arte, como de hacer los más delicados y difíciles rellenos de oro y plata, de poner dientes postizos, á precios módicos. El mismo también figura en la ciudad de San Francisco como uno de los más prominentes dentistas de aquella ciudad, según recomendaciones que él mismo trae.

De tránsito para la capital, permanecerá aquí solamente un mes. El público debe aprovechar esta oportunidad.

HORAS DE OFICINA: de las 8 a. m., á 5 p. m.

8 4 Quezaltenango, mayo de 1887.

D. Mariano López solicita título supletorio de un lote de terreno compuesto de 800 cuerdas y ubicado en el paraje denominado "La Esperanza", cuyas colindancias son: por el oriente, mide 20 cuerdas y linda con terrenos de José Ignacio Miranda, que de un peñasco de por medio; por el norte, 20 cuerdas, linda con posesión de Isidro Fuentes, mojón de por medio; por el poniente 20 cuerdas, linda con los terrenos del común de Pet; y por el sur 20 cuerdas, colinda con el camino que conduce á la finca "Monte Cristo".

Y para los efectos de ley, se extiende el presente; en la oficina del juzgado de paz de San Pedro Sacatepéquez, mayo 13 de 1887.—4-4 JUAN JOSÉ BARRIOS.

La salud de la mujer.

CONSERVADAS POR LAS

PILDORAS TOCOLOGICAS,

Del Dr. S. Bolet.

Este maravilloso específico se ha hecho casi universal. Ha verificado una completa revolución en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como en la soltera. Muchos médicos recomiendan las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS.

Representantes de grandes naciones de América y Europa declaran, bajo su firma y sello, que estas píldoras son un maravilloso descubrimiento.

Droguistas y boticarios aseveran la venta de millones de cajas.

No hay un solo caso en que hayan fallado en los 20 años que hace que estas Píldoras vienen arrancando víctimas á la muerte.

Las PÍLDORAS TOCOLÓGICAS del Dr. S. Bolet, curan toda clase de enfermedades en el organismo de la mujer, cualquiera que sea la forma en que se presente el mal. Perfeccionan el sistema, lo regeneran radicalmente y restablecen la belleza y lozanía perdidas por los achaques.

Bajo juramento asegura su autor que no contienen sinó vejetales inofensivos.

No requieren dieta de ningún género.

No hay quien las haya tomado que no las tenga por provideniciales.

De venta en todas las Boticas.

N. Sardá Rinsech.

Médico-Cirujano de la universidad de Barcelona [España,] ex médico del Hospital Militar de Panamá, é incorporado á la Facultad de Medicina y Farmacia de esta República; tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á la culta sociedad de esta ciudad.

Consultas de 12 m. á 2 p. m

40 HOTEL VICTORIA.

Lorenzo Velázquez se ha presentado á este juzgado solicitando título supletorio de dos sitios que posee en esta villa. Uno de ellos linda al oriente, con calle que conduce al río, salida para San Martín, midiendo veinte varas un tercia; al poniente veintitres y media varas; al sur con sitio de Lucía Quiej; al norte, diez y nueve varas con sitio de José García; y al sur, con sitio de Juán Quixtán. El otro mide: al oriente, veinte varas, y linda con calle que conduce á la salida á San Martín; al poniente veintitres varas una tercia, con propiedad de José García; al norte, ocho varas con casa de D. Javier Guzmán, calle de por medio; y al sur, ocho varas, con sitio del solicitante.

Velázquez asegura que los sitios deslindados los hubo por compra á Lucía Quiej y Martín Pos.

Para los efectos legales, se fija el presente.

San Felipe, mayo 13 de 1887.

2-2 JUAN B. MÉNDEZ.

A este despacho se ha presentado Diego Carrillo, solicitando título supletorio de un lote de terreno compuesto de veinticuatro cuerdas cuadradas situado en Zunilito de esta jurisdicción y el cual hubo por compra hecha á Francisco Jej hace quince años por la suma de quince pesos y que por haberlo sembrado de café, estima actualmente en ciento noventa pesos, siendo sus linderos los siguientes: al oriente, con el río "Chitá"; al poniente, con tierras de Miguel Zapil; al norte con las de Antonio Carrillo y al sur con las de D. Casildo de Paz.

Y para los efectos de ley, se publica el presente.

Oficina del juzgado 1º. municipal: Zunil, mayo 1º de 1887. 4—2

Sebastián F. Díaz. Diego Guzmán.

Pascual Pérez solicita título supletorio de un terreno compuesto de diez y siete cuerdas que posee en el cantón de "Pajoc", de esta jurisdicción, asegurando que le corresponde en propiedad por compra que le hizo á José Saquic en diez y nueve pesos, hace más de ocho años, sus linderos son: al Oriente, con terreno de Luciano Macario, al poniente, con propiedad de José Chavez; al norte, con terrenos de Florencio Reine y al sur, con propiedad de Juan Casimiro.

Se pone en conocimiento del publico para los efectos de ley. Oficina del juzgado primero municipal. Olintepeque, mayo 24 de 1887. 4-2

C. Vasquez V.

Doña María León de Muñoz, se ha presentado al alcalde 1º municipal de esta villa, solicitando título supletorio de una casa cubierta de teja y de dos cuartos que al sur de esta plaza y á dos cuadras de distancia disfruta en propiedad y que construyeron hace diez y seis años en unión de su finado esposo D. Jamnario Muñoz, cuyo sitio lo mismo que la pieza ántes dicha, valen ciento noventa y cinco pesos, y dentro los linderos siguientes: al Oriente con la casa de D. Bartolo Deleón y Dr. Felix Laparra de López; calle de por medio y mide 41 varas, 2 tercias, al norte 19 varas, lindando con casa de Jesús Muñoz; al poniente 48 varas lindando con casa de Anatalia Chavez y Juana Pérez de Castillo, y por el sur 20 varas lindando con casa de D. Prudencia Granajo de López calle de por medio.

Y para los efectos de ley, se publica el presente por el término de 30 días.

Oficina del Juzgado 1ª Municipal de Tejutla, mayo 21 de 1887.

Isidoro Maldonado. *Javier Pérez.* 4-2

Estoy encargado de [illegible] bonos y recibos de empeño aunque estos no sean [illegible] devengados.

19v PROFESOR R[illegible]

AVISO

Colmeo dinero á interés con hipoteca de buenas fincas situadas en los departamentos de Quezaltenango, Retalhuleu y Suchitepéquez.

El precio es sumamente módico. Quezaltenango, mayo de 1887.

Rafael [illegible]

Don Ildefonso Herrera, casado, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio de su propiedad que posee en esta ciudad; dicho sitio contiene cuatro cuerdas. Sus medidas y linderos son: al oriente á poniente por 21 varas tres cuartas, casa y sitio de Severa, de sur á norte por 6 varas tres cuartas, casas de Agustín Ramírez y de los herederos de Agustín Ramírez; al poniente por 6 varas, solar de Eleuterio Hernández, pared de por medio; de sur á norte por el poniente, casa de la expresada señora Severa, pared de por medio. El sitio lo hubo por herencia de su madre Crescencia Herrera hace diez años. Y para los efectos de ley se presente.

Oficina del juzgado 1º. municipal: Quetzaltenango, 13 de mayo de 1887.

MARCOS F. RECINOS. FRANCISCO [illegible]

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Tiene combinadas en su mas completa forma las virtudes de estos dos valiosos remedios. Se digiere y asimila con más facilidad que el aceite crudo, y es especialmente de gran valor para los niños delicados y enfermizos y personas de estómagos delicados.

Como

REMEDIO PARA LA TISIS,

REMEDIO PARA EL RAQUITISMO Y LOS RACHITISMOS,

REMEDIO PARA LAS AFECCIONES ESCROFULOSAS,

REMEDIO PARA LA ANEMIA Y DEBILIDAD,

REMEDIO PARA TOSES, RESFRIADOS Y AFECCIONES DE LA GARGANTA,

y en efecto, para todas las enfermedades en que hay Inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa en el mundo puede compararse con la Emulsión de Scott.

Veanse á continuacion los nombres de algunos pocos, de entre los muchos prominentes individuos que recomiendan y prescriben constantemente esta preparacion:

Sr. Dr. D. Anastasio Guillo, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. D. Manuel S. Castellanos, Habana.
Sr. Dr. Dn. Ernesto Hechavarria, Santiago de Cuba.
Sr. Dr. Civil "San Sebastian" Vera Cruz, Mexico.
Sr. Dr. D. Dionisio Contreras, Tampico, Mexico.
Sr. D. D. Ignacio Nuñez, Leon, Nicaragua.
Sr. D. D. Vicente Perez Rubio, Bogotá.
Sr. D. D. Juan S. Gastelbondo, Cartagena.
Sr. Dn. D. Jesus Gandara, Magdalena.
Sr. Dn. D. S. Colom y Valverde, Venezuela.
Sr. Dn. D. Francisco de A. Mejia, La Guaira.

De venta en las principales droguerías y boticas

SCOTT & BOWNE, Nueva York.

AVISO.

El licenciado D. Manuel Dieguez se ha presentado á este juzgado, solicitando se declare la ausencia legal de D. Rafael Struve, vecino, que fué de esta vecindad, de cuyo nombre un defensor para que comparezca en los juicios que contra dicho ausente se susciten, en virtud de ignorarse el paradero de éste.

Se publica esta solicitud, en observancia de lo prescrito por el artículo 11 del decreto número 272, que son las referidas al Código Civil.

Juzgado 1. º de 1. ª instancia: Quezaltenango, mayo de 1887.

2ms 2v. LICEO DE LAS [illegible]

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

DE QUEZALTENANGO.

En este establecimiento se vende CALZADO de varios matíos, *para señoras, señores y niños.*

También se ejecutan trabajos de CARPINTERÍA y SASTRERÍA á precios bastante reducidos.

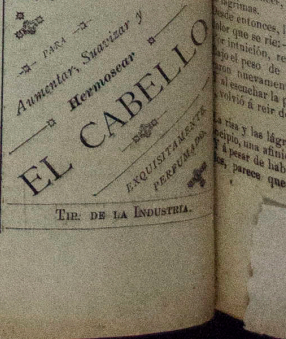

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"